

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.160/2018

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE ESPIEL PARA TRANSMITIR LA TITULARIDAD DE UN TRAMO DE LA CARRETERA CO-4400 "DE ESPIEL A LA CO-5401 POR LA ESTACIÓN".

A los efectos de lo previsto en el artículo 51 Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, de aplicación analógica, se somete a información pública el expediente aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria de 21 de marzo del año en curso, relativo a la mutación

demanial subjetiva de un tramo de carretera CO-4400 "De Espiel a la CO-5401 por La Estación", desde el p.k. 0 a la intersección con la antigua N-432a, dado que las obras que realizan los vecinos, así como las que se ejecutan en acerados y jardines requieren de permisos que no hacen operativas estas actuaciones y, sobre todo, existen dificultades para realizar las actividades deportivas, culturales y tradicionales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias del Departamento de Planificación de Obras y Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Córdoba, sito en la Plaza de Colón, 15 - 14071 Córdoba, de Lunes a Viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas y formular cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de 15 días, a partir del día siguiente a su exposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba a 5 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.